

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES FASE 1 Y CONVOCATORIA DE LA FASE 2 DE ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE INGENIERO/A TÉCNICO EN CANARIAS SUBMARINE LINK S.L.U.

En relación con la convocatoria pública para la provisión de plazas de personal laboral temporal mediante la contratación temporales de **INGENIERO/A TÉCNICO/A**, tras la calificación y periodo de subsanación de puntuaciones obtenidas en la Fase 1 y conforme a lo indicado en la Base Novena de las que rigen la convocatoria, por medio de la presente se publica el listado definitivo de puntuaciones:

DNI	Apellidos y Nombre	Punt. Inglés	Punt. Tipo Test	Punt. Teórico – Prac.	Puntuación Total	Estado
*****516J	G.N.E	9	17	11.5	37.5	ADMITIDO
***96597B	C.P.A	9.5	13	14	36.5	ADMITIDO
45*****81B	M.V.M.V	9	16	10	35	ADMITIDO
***78046W	G.P.D.A	9	11	10.5	30.5	ADMITIDO
****6443N	C.A.P	9	13	7.5	29.5	ADMITIDO

A continuación, se convoca a las personas admitidas a la fase 2 de entrevista personal por competencias.

Las entrevistas tendrán lugar en **un llamamiento**, siendo el **jueves 13 de noviembre de 2025** en las **oficinas centrales de Canalink** situadas en las instalaciones del **ITER**, Polígono Industrial de Granadilla s/n, 38600 – Granadilla de Abona, con la siguiente distribución de turnos:

Orden	DNI	Apellidos y Nombre	Día	Hora
1	***78046W	G.P.D.A	13/11/2025	12:00
2	****6443N	C.A.P	13/11/2025	12.30
3	45*****81B	M.V.M.V	13/11/2025	13:00
4	***96597B	C.P.A	13/11/2025	13:30
5	*****516J	G.N.E	13/11/2025	14:00

Aquellos candidatos que por razones debidamente justificadas no pudiera acudir presencialmente a las entrevistas, podrán solicitar realizarlas por videoconferencia. Para ello deberán responder al correo electrónico que, conforme a lo indicado en la base novena, se enviará a las personas convocadas.

A efectos organizativos, se ruega personarse en las instalaciones 10 minutos antes de la hora indicada.

Los/as aspirantes han de asistir provistos con su D.N.I., N.I.E., pasaporte original o permiso de conducir en vigor. Perderán su derecho a participar en el proceso aquellas personas aspirantes que se presenten y no acrediten su identidad mediante uno de estos documentos oficiales.

Asimismo, les informamos que en esta fase de entrevistas se efectuará el **cotejo de la documentación** relativa a los **requisitos de acceso** (base cuarta) de este proceso selectivo. Para ello los aspirantes deberán presentar los documentos originales de la documentación presentada previamente para su cotejo por parte de la Comisión de Selección. **La falta de acreditación total o parcial de alguno de los requisitos imprescindibles de acceso al proceso selectivo dará lugar a la exclusión** del proceso selectivo de la persona aspirante, cuando ello suponga el incumplimiento de los requisitos mínimos indicados en el punto 4 de las bases.

En Granadilla de Abona, 10 de noviembre de 2025.